



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
322	22642	20/02/2012

REGIÓN DE TRAMITE : IX REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD AGRICOLA JOEL OSORIO Y CIA LTDA.

RUT EMPRESA: 77107710-2 Nº: 5

REGIÓN: VI REGIÓN FONONO: 72-591339

COMUNA: PEUMO CIUDAD:

DOMICILIO: LOS CARRERA EMAIL@ agricolajoelosorio@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA COSECHADORA JOHN DEERE 2066

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 12 Tara ▶ 14 PBT ▶ 26

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ VI REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ CURACAUTIN Destino ▶ PICHIDEGUA

LOCALIDADES Origen ▶ SELVA OSCURA Destino ▶ PICHIDEGUA

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR Y RUTA H66 HASTA SU DESTINO

TOTAL DE K.M: 526 Fecha Aprox. Viaje: 21/02/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 3.5
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.4	Carga ▶ 3.8	Total ▶ 4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13	Carga ▶ 8	Total ▶ 17

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ PL-5122 SemiRemolque ▶ JB-2978 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.5	4.5					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)					
PESOS X EJES	5	10	11					
Nº DE RUEDAS	2	8	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.4	1.4					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 20/02/2012 FECHA HASTA ▶ 09/03/2012

Firma jefe Depto. Pesaje

Waldo Becerra Erazo
Constructor Chile
Jefe Conservación (S) Vialidad

Dirección de Vialidad
JEFE CONSERVACION
Provincia de Maipo